

PCE-UNED

Historia de España – Julio de 2020

1. PREGUNTAS OBJETIVAS

1. La conquista de Hispania por parte de los romanos fue un proceso:
 - a. de larga duración, unos 200 años
 - b. de una duración aproximada de un siglo
 - c. de corta duración, apenas 25 años
2. En la Hispania romana la designación *honestiores* hacía referencia a:
 - a. los dignatarios que ostentaban la máxima autoridad local
 - b. los integrantes de los sectores sociales más altos
 - c. aquellas personas que gozaban de la ciudadanía romana
3. En la clasificación jurídica de las urbes romanas, las *ciudades estipendarias* eran aquellas que:
 - a. estaban sujetas al pago de tributos y no contaban con derechos políticos
 - b. estaban ligadas al imperio por un acuerdo específico que regulaba su funcionamiento y relaciones con Roma
 - c. estaban pobladas y dirigidas por grupos de origen romano, muy integrados en el imperio y que tenían derechos ciudadanos reconocidos
4. En la Hispania visigoda, ¿quiénes eran los colonos?
 - a. siervos con vínculos de dependencia con los propietarios de las tierras que explotaban
 - b. campesinos libres, pero muy ligados a los grandes terratenientes, lo que limitaba su libertad efectiva
 - c. Campesinos que optaban por poner en explotación nuevas tierras, previa concesión real
5. ¿Qué cargo tuvo Almanzor?
 - a. califa
 - b. Hachib (primer ministro)
 - c. emir
6. En los siglos IX y X, ¿qué fue la *presura*?
 - a. Acto de reconocimiento de encomienda, en el que se hacía una entrega de tierras a cambio de lealtad, pago de tributos y participación en la guerra
 - b. Sistema de rendición de cuentas o castigo penal común en el reino astur-leonés
 - c. Forma legal de ocupación y explotación de tierras despobladas conquistadas por los reinos cristianos a los musulmanes
7. La gran expansión del reino de Castilla durante el siglo XIII (valle del Guadalquivir y Murcia) estuvo protagonizada por los reyes:
 - a. Alfonso VI y su hijo Sancho II
 - b. Bermudo III y Fernando I
 - c. Fernando II y su hijo Alfonso X el Sabio
8. ¿Cuál de estas instituciones no es propia de Castilla en la Baja Edad Media?
 - a. La Audiencia
 - b. La Cámara Real
 - c. El Consejo Real

9. En la Galicia del siglo XV se conocieron como *irmandiñas* a:
- Las organizaciones gremiales urbanas que protegían la producción artesanal
 - Las cofradías religiosas rurales
 - Revueltas populares contra los señores**
10. ¿Qué significa el concepto de "unión dinástica" en el periodo de los Reyes Católicos?
- El resultado final de la guerra sucesoria entre Isabel y su hermana Juana, ratificado en el tratado de Alcañobas (1479)
 - La vinculación de Castilla y Aragón al reconocimiento de ambos reyes en sus respectivos reinos**
 - La unificación de las instituciones, las leyes y las monedas de ambos reinos
11. La incorporación de la corona de Portugal a la Monarquía Hispánica se produjo bajo el reinado de...
- Carlos I
 - Felipe II**
 - Felipe IV
12. Francisco Pizarro y Diego de Almagro fueron los protagonistas de la expansión territorial por:
- México y Centroamérica
 - Ecuador, Perú y Bolivia**
 - Argentina y Uruguay
13. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, fue el principal valido de:
- Felipe III**
 - Felipe IV
 - Carlos II
14. ¿Cuál de estos príncipes no fue candidato a la Corona española en la Guerra de Sucesión?
- Umberto de Saboya**
 - Carlos de Austria
 - Felipe de Anjou
15. La designación de Felipe de Borbón, duque de Anjou, como sucesor natural de Carlos II estuvo motivada por:
- Razones familiares: ambos monarcas pertenecían a la misma dinastía
 - Razones geopolíticas: se esperaba el apoyo de Francia y con ello impedir la división territorial de la monarquía**
 - Razones religiosas: era el único aspirante católico de los tres que se barajaron
16. ¿Cuál fue el principal logro de Pablo de Olavide en su carrera política?
- La reconstrucción de la flota naval
 - Los programas de fortificación de las principales ciudades costeras de las colonias americanas
 - Los planes de colonización en Andalucía**
17. ¿Qué fue el despotismo ilustrado?
- El gobierno absoluto del rey basado en el derecho divino de la monarquía
 - El ejercicio político de un rey autoritario sin más limitación que la moral eclesiástica
 - La conciliación del absolutismo monárquico con el espíritu reformador de la Ilustración**
18. ¿Cuál de los siguientes personajes históricos no tuvo responsabilidad directa en el reinado de Carlos III?
- Gaspar Melchor de Jovellanos
 - Pedro Rodríguez Campomanes
 - José Moñico Floridablanca**

2. TEMA DE DESARROLLO (dos a elegir uno)

1. El reinado de Fernando VII: fases, características y consecuencias

Para poder hablar del reinado de Fernando VII, primero debemos decir que sus primeros movimientos en el reino tuvieron lugar durante el gobierno de su padre, Carlos IV. En torno a la figura del príncipe de Asturias se formó una facción favorable a la abdicación de la Corona en su favor, hecho que acabó produciendo en el denominado Motín de Aranjuez de 1808. De esta forma, y como consecuencias de tratos con Napoleón, comenzó la Guerra de Independencia española (1808-1814), que obligaría al joven Fernando VII a estar prisionero en Bayona.

Con el fin del conflicto, el ya nombrado rey Fernando vuelve a España (mediante el tratado de Valençay) dispuesto a jurar el proyecto liberal nacido en Cádiz en 1812. Sin embargo, recibiría el denominado *Manifiesto de los Persas*, cuyo documento, redactado por los partidarios del absolutismo, instaban al rey a anular toda reforma liberal que había tenido lugar en su ausencia. Así, el monarca defraudó las expectativas de los reformadores liberales y anuló la Constitución de 1812, restauró el absolutismo y las viejas instituciones (incluida la Inquisición) y persiguió a los diputados liberales.

Comenzaba así el denominado Sexenio Absolutista (1814-1820), dominado por las conspiraciones liberales a través de pronunciamientos militares, entre los que destacan el de Espoz y Mina en Pamplona, el de Díaz Porlier en A Coñura, o el del general Lacy en Cataluña. Sin embargo, todos ellos fracasaron. Pero el de mayor importancia fue el pronunciamiento del comandante Riego en 1820 que tuvo lugar en Cabezas de San Juan (Sevilla). Este militar se pronunció con parte de las tropas que se embarcaban para sofocar las revueltas en las colonias americanas, y proclamó la Constitución de 1812. Como la revuelta se acabó extendiendo a numerosas ciudades, Fernando VII se vio obligado a jurar también dicho texto legal, inaugurando el Trienio Liberal (1820-1823).

Las nuevas Cortes liberales intentaron de nuevo dismantelar el Antiguo Régimen mediante la supresión de mayorazgos, la prohibición a la Iglesia de adquirir bienes inmuebles, o la abolición del régimen señorial.

Paralelamente, las potencias absolutistas que habían vencido hacía casi una década a Napoleón, formaron la Santa Alianza, que aspiraban a impedir cualquier gobierno liberal en Europa. Así, reunidas en el Congreso de Verona (1822) encargaron a Francia que interviniera en España con un ejército conocido como los Cien Mil Hijos de San Luis, dirigidos por el duque de Angulema. De esta forma, apoyados por los absolutistas españoles, invadieron España sin encontrar apenas resistencia.

Devuelto el trono absolutista a Fernando VII comienza la denominada Década Absolutista u Ominosa (1823-1833), por la que el monarca declaró nulos todos los actos del gobierno liberal. Sin embargo, esta segunda restauración del absolutismo tuvo un carácter más moderado, hasta el punto de que el rey tuvo una doble oposición: la de los liberales, y la de los apostólicos, aquellos absolutistas que consideraban las medidas reales muy tímidas.

Para finalizar, al final del reinado de Fernando VII se planteó el problema sucesorio, y es que el monarca solamente había tenido hijas, y la Ley Sálica les impedía reinar, por lo que la Corona debía recaer en manos de su hermano, Carlos María Isidro. Fernando VII, poco antes de morir, promulgó la Pragmática Sanción, la cual anulaba la ley anterior y permitía ascender a la Corona a su hija. De esta forma, surgiría lo que más tarde conoceríamos como las guerras carlistas, producidas tras la muerte de Fernando VII en 1833.

2. El impacto en España de la I Guerra Mundial y la Revolución Rusa

El reinado de Alfonso XIII se enmarca en el turnismo de partidos entre liberales y conservadores que acabaría con la quiebra del sistema de la Restauración. Uno de los acontecimientos más importantes durante su reinado fue el estallido de la I Guerra Mundial (1914-1918) entre las potencias liberales europeas (como Francia, Reino Unido o Italia) y los imperios centrales (Alemania, Austria e Imperio Otomano).

El gobierno español decidió mantener la neutralidad en el conflicto, dado que tanto liberales como conservadores deseaban mantenerse fuera de la guerra. Sin embargo, la opinión pública española se dividió entre aliadófilos y germanófilos. La gran mayoría de intelectuales y progresistas se decantaban por el bando de los aliados, ya que representaban los ideales de la democracia. En cambio, los simpatizantes de la derecha española se inclinaban más bien hacia el bando de los imperios, que representaban la autoridad.

La I Guerra Mundial convirtió a muchos países que tradicionalmente habían sido exportadores en importadores. La neutralidad de España supuso para el país un crecimiento de la demanda exterior de sus bienes. Sin embargo, este aumento de las exportaciones provocó un proceso inflacionista y la escasez de algunos productos, algunos de ellos de primera necesidad. Además, los grandes beneficios empresariales no repercutieron en aumentos salariales, por lo que los trabajadores perdieron poder adquisitivo, lo que llevó a un aumento del empobrecimiento.

Por otro lado, el triunfo de la revolución bolchevique en la Rusia del zar Nicolás II en 1917, trajo consigo un sentimiento de entusiasmo en las organizaciones obreras españolas. Por ello, la presión del movimiento obrero fue cada vez más fuerte, consiguiendo reivindicaciones como la jornada laboral de ocho horas en la industria o la creación del Ministerio de Trabajo.

Sin embargo, quizá el efecto más importante se dio con la agitación social en Andalucía, donde se vivió lo que se ha denominado como “Trienio bolchevique”, provocado por factores como la miseria del campo andaluz, la carestía de vida y la influencia rusa. Así, bajo la dirección de la UGT y la CNT, se sucedieron las huelgas y la ocupación y reparto de tierras, la toma de los ayuntamientos, etc. La agitación se dio hasta 1920 con la intervención de los militares.

Por último, cabe destacar que la revolución rusa trajo también la fundación de la Tercera Internacional Comunista en Moscú, que buscaba extender la experiencia revolucionaria a todo el mundo. Así, en 1920 un grupo de socialistas fundó el Partido Comunista de España (PCE), según las directrices moscovitas.

3. COMENTARIO DE TEXTO (dos a elegir uno)

El Pacto de Ostende

1º. El objetivo y la bandera de la revolución en España es la caída de los Borbones.

2º. Que siendo para los demócratas un principio esencial de su dogma político el sufragio universal, fuera que por un plebiscito de los partidos o por unas cortes constituyentes elegidas por sufragio universal, se decidiría la forma de Gobierno que se había de establecer en España, y siendo la monarquía, la dinastía que debía reemplazar a la actual; en la inteligencia de que, hasta que así se decidiese, había de ser absoluta la libertad de imprenta, y sin ninguna limitación, el derecho de reunión, para que la opinión nacional pudiese organizarse convenientemente.

Acuerdos del Pacto de Ostende, 1866

El siglo XIX no sólo constituyó un siglo de profundos cambios a niveles político, social y económico en Europa, sino que España también los experimentaría.

El texto propuesto es un texto histórico, por tanto fuente primaria, de contenido político, cuyo tema principal son los puntos que los diferentes partidos contrarios a la monarquía isabelina llegan. Es por ello que el autor sería colectivo (progresistas y demócratas) y el destinatario es la propia nación española. Fue realizado en agosto de 1866, en el marco de una crisis política y económica que estaba profundamente arraigada en España.

En lo que se refiere al análisis, podríamos decir que la idea principal del texto es la de acabar con la dinastía de los Borbones. Es importante por tanto apuntar que los firmantes de este pacto no son contrarios a la monarquía, sino a la figura borbónica. Esto nos lleva a las ideas secundarias, que serían el establecimiento de un sufragio universal (que hasta entonces era censitario), y las libertades de imprenta y de reunión.

Ahora bien, ¿cómo hemos llegado hasta esta situación? Para ello, debemos remontarnos al reinado de Isabel II (1833-1868). Durante la regencia de María Cristina con motivo de la minoría de edad y el reinado efectivo de Isabel, se dio la alternancia en el poder mediante pronunciamientos liberales de los dos principales partidos: el Partido Moderado, liderado por Narváez, y el Progresista, al mando de Espartero. Con dichas alternancias, se fueron aprobando medidas acorde con la ideología del partido que se encontraba en el gobierno, teniendo así medidas progresistas (como la desamortización de 1836 de Mendizábal o la aprobación de la Constitución de 1837) y moderadas (con la Constitución de 1845 o el Concordato con El Vaticano de 1853).

Sin embargo, esta situación acabaría llegando a su clímax en los últimos años de reinado de Isabel II. Por un lado tenemos la crisis económica, que se manifestó en una crisis financiera debido a la quiebra de grandes compañías; un nuevo ciclo de crisis agraria, que llevó a la subida del precio del trigo; y un aumento del paro. Por otro lado, la crisis política vino a raíz de que el régimen isabelino se había vuelto más conservador y la reina no paraba de mostrar su favoritismo hacia los moderados, dejando a los progresistas de lado.

Así, en agosto de 1866, progresistas y demócratas firmaron el Pacto de Ostende, por el que decidieron unir sus fuerzas para derrocar a la reina y establecer un nuevo sistema político. Al año siguiente, la Unión Liberal se acabaría uniendo a dicho pacto.

La consecuencia que tuvo este pacto no fue ni más ni menos que el desarrollo de la revolución de 1868, que ha sido bautizada tradicionalmente como “La Gloriosa”. El 17 de septiembre de 1868, el almirante Topete y los generales Prim y Serrano iniciaron la revuelta. Dicho movimiento se extendió por toda España con levantamientos populares y la victoria militar de Serrano en Alcolea frente a las tropas isabelinas. De esta forma, Isabel II huyó hacia Francia, comenzando en España el denominado Sexenio Democrático, una etapa de aguda crispación política y social que no conseguiría implantar un sistema político estable.

El régimen franquista ante el estallido de la II Guerra Mundial

El frente anglosajón soviético, que ha llegado a constituirse por una acción personal de Roosevelt, al servicio de las logias y los judíos, es realmente el frente del poder judaico donde alzan sus banderas todo el complejo de las democracias, masonería, liberalismo, plutocracia y comunismo, que han sido las armas clásicas de que el judaísmo se ha valido para provocar una situación de catástrofe que pudiera cristalizar el derrumbamiento de la civilización cristiana [...]. De entrar en la guerra solamente podríamos al lado de Alemania, porque el Eje lucha hoy contra todo lo que es hoy antiEspaña.

Informe de Carrero Blanco a Franco, diciembre de 1941

La dictadura franquista fue un largo periodo en España que acabaría trayendo para el país casi cuarenta años de profundos cambios políticos, económicos y sociales.

El texto que se nos presenta es un texto histórico, por tanto fuente primaria, de contenido político. Fue redactado por Carrero Blanco, almirante del ejército y uno de los hombres de confianza de Franco, por lo que tiene un carácter privado. Su destinatario también sería privado, que es el propio Franco, y su tema es la postura que España debería tomar en el conflicto que se está desarrollando en Europa. Es por ello por lo que ubicamos la carta en diciembre del año 1941.

Entrando en el análisis, podríamos afirmar que como idea principal del texto está la sugerencia del autor a Franco de que, en caso de entrar en la guerra España, se pudiera a favor de las potencias del Eje, es decir, Alemania, Italia y Japón. Las razones son puramente ideológicas, ya que el régimen que se estaba instaurando en España poco tenía que ver con las ideologías de Franco, Estados Unidos o Reino Unido, más próximas según Carrero al comunismo soviético.

Ahora bien, ¿cómo hemos llegado ante esta situación? Para ello debemos remontarnos a las primeras horas de la Guerra civil española (1936-1939), en la que falto de los apoyos y recursos militares necesarios, el bando sublevado de Franco llegó a acuerdos de cooperación con la Alemania nazi de Hitler y la Italia fascista de Mussolini. Durante los tres años de contienda, ambos países suministraron a Franco armamento, tropas (Legión Cóndor) y dinero, protagonizando episodios como los bombardeos de Guernica o la carretera Málaga-Almería.

Una vez acaba la guerra obteniendo Franco la victoria, instauró un régimen personalista, de corte católico, nacionalista y centralizado, de carácter anticomunista. Por tanto, la ideología se aproximaba a la de los países que habían ayudado a Franco. Sin embargo, en 1939 comenzó la II Guerra Mundial con la invasión alemana a Polonia. Franco quiso participar en el conflicto del lado alemán e italiano, por lo que mantuvo entrevistas directas con Hitler en Hendaya (1940) y con Mussolini en Bordighera (1941), pero la situación en la que se encontraba España, así como las condiciones exigidas por Franco, suponían más contras que pros para las potencias del Eje. Así, dejaron a España al margen del conflicto, tan solo aceptando el envío de tropas voluntarias españoles, como la División Azul.

Como consecuencia, los acontecimientos y los desembarcos tanto de Sicilia como de Normandía, hicieron que Franco empezara a distanciarse del Eje para inclinarse hacia los previsibles vencedores. Finalizada la guerra, las potencias aliadas sometieron al franquismo a una dura condena política y a un aislamiento internacional, que alcanzó su clímax en la retirada de los embajadores y la expulsión de España de la ONU. Se trata de un periodo en el que, poco a poco, España intentaría cambiar su imagen exterior mediante medidas como quitar a falangistas el control de ciertas carteras (como la retirada del poder a su cuñado Ramón Serrano Súñer) o la definición de España como una democracia orgánica.